



CAPÍTULO SEXTO

La filosofía y la política.

É aquí dos ramas de la actividad social que el común de las gentes reputa incompatibles, inhermanables. Que la filosofía sólo sirve para extraviar á la política, es creencia tan extendida que la profesan, entre nosotros cuando menos, desde el maestro de escuela hasta el catedrático y el ministro. ¡Desgraciado el diputado que en nuestras Cortes adujese principios de filosofía social con motivo de combatir ó defender un proyecto de ley; la burla y la chacota surgirían de los diversos lados de la Cámara y ahogarían su voz. El político filósofo ha pasado á ser un tipo más que ridículo, peligroso y temible. Y hay para pensar así una apariencia de verdad. El campo de la política es la vida social, sumamente varia y continuamente mudando; tan varia como el número de individuos que cada colectividad contiene, en cada uno de los cuales se reflejan de modo propio y original las creencias, costumbres, usos, modos, deseos é ideales que constituyen el patrimonio común de todos, y tan mudable como lo son en cada individuo la manera de pensar y de sentir, sus tendencias y sus hábitos, sujetos á continuo cambio y renovación. El campo de la filosofía es, por lo contrario, aquella otra esfera de la realidad que no cambia, que no vive; la esfera de lo permanente é inmutable; lo que hay de común, igual y eterno en las personas y en las cosas; esos principios y leyes fundamentales que rigen siempre del mismo modo las energías, fuerzas y movimientos del mundo, y en cuya virtud los astros recorren hoy las mismas órbitas que en el primer día de la Creación, y de la misma manera se produ-

cen los fenómenos físicos y las reacciones químicas, y los organismos repiten en su evolución las mismas fases, y la conciencia sigue en su formación y desarrollo iguales procesos y se inspira en los mismos ideales de verdad y de belleza, y las organizaciones sociales nacen, crecen, se dilatan, florecen, decaen y sucumben de la misma suerte y por idénticas causas. A esta diferencia de contenido entre la política y la filosofía corresponde análoga diferencia de naturaleza, siendo la primera esencialmente relativa y flexible; la segunda esencialmente absoluta y rígida. ¿Cómo, entonces, hermanarlas? Imposible. Desde el punto y hora en que se aplique á la política, que aspira á conciliar por transacciones y arreglos los diversos intereses sociales, el sentido absoluto de la filosofía, que no transige, que mantiene por encima de todo la pureza de sus principios, que procede derechamente, sin desviarse de la recta ¡qué desquiciamiento! Creencias, deseos é intereses, todas las energías sociales, abroquelándose en el absolutismo, se aislarían, se armarían, se lanzarían á la lucha, cada una contra todas, produciéndose una guerra universal, cruenta, implacable, que, en días, reduciría á polvo las organizaciones sociales más sólidas y robustas.

Pero esta apariencia de verdad se desvanece con sólo fijarse en que se aplica á la filosofía el sentido apriorístico, abstracto y absoluto de la antigua metafísica, lo que no procede. La filosofía bien entendida es también relativa; cierto que tiene por objeto el conocimiento de las leyes y principios, pero los investiga induciéndolos del examen de la realidad social viviente, y una vez descubiertos, los aplica con su cuenta y razón, modificándolos, adaptándolos á las exigencias de la realidad de que se trate; y los principios y leyes no son inmutables y eternos, nada de eso; se alteran y á la postre varían, siendo los unos remplazados por los otros, conforme al grado de evolución y á las circunstancias de localidad. Nada seguramente tan absoluto, caso de existir este concepto en el humano entendimiento, como los dictados de la moral, y sin embargo, ¡qué diferencia entre los mandamientos de la moral china y los de la india, de la persa, de la cristiana ó de la árabe! Lo que para los unos es lícito, constituye para los otros gravísimo pecado. Esto sin contar con los pueblos que aún se arrastran en el estado bárbaro ó salvaje, cuyos preceptos morales difieren de los nuestros en lo más fundamental. Si llevamos nuestra atención á la esfera del derecho ¿qué distancia no va de la familia monógama á la polígama, de la polígama á la poliándrica, ó del patriarcado al matriarcado? Las primitivas sociedades agrícolas poseían la tierra en común, hoy no concebimos otro modo de poseer la tierra que el individual. Es que las sociedades solamente evolucionan á medida que se desarrollan los individuos que las forman, y los individuos se desarrollan á medida que se individualizan, esto es, que ahondan en el conocimiento de sus energías, y en primer término, de su conciencia, cuyo desenvolvimiento condiciona el progreso en el conocimiento de las demás realidades individuales. En virtud de este desarrollo, las creencias, afectos y deseos hu-

manos cambian, y á este tenor se modifican y mudan los principios y leyes que gobiernan las sociedades. De esta suerte entendida, la filosofía social es á la política lo que la estética al arte, lo que las matemáticas á la construcción, lo que la moral á la conducta. Es la filosofía social, idea y teoría, la política, acción y práctica; y así como no hay actividad sin pensamiento, ni arte sin teoría, tampoco puede haber política sin filosofía, llámese á ésta como se quiera, Filosofía social ó Sociología. La filosofía sin política es una abstracción; la política sin filosofía una rutina. De todo lo cual se desprende que la filosofía es como la luz y guía, la rectora y reguladora de la política, y que estas dos ramas de la actividad social, lejos de ser antagonistas, son compañeras inseparables, siendo de todo punto imposible dirigir y gobernar los Estados sin los ideales que sola la filosofía puede proporcionar. Y así lo reconocen, aunque implícitamente, los mismos que, al tratarse de las modernas sociedades, se rien de los que aconsejan ó pretenden aplicar á la solución de los problemas políticos los principios y las leyes de la filosofía. No conozco historiador, jurisconsulto ó estadista que, al hablar ó escribir acerca del emperador romano Marco Aurelio, ó del rey de Francia Luis IX el Santo, no los enaltezca y presente como modelos de buenos gobernantes, por haber aplicado al gobierno de sus pueblos, el uno las máximas de la filosofía estoica, el otro las de la filosofía cristiana. Y esto es lo cierto. Sin la filosofía, la política degenera en lo que es hoy entre nosotros: el arte de engañar á los hombres y de perder á los pueblos. Con la filosofía, la política se eleva á sacerdocio, consagrándose los políticos, exentos de vanidades y de concupiscencias, á orientar las energías sociales de la manera más acertada para la realización de nuevos ideales, como si dijéramos, para la obtención de mayores bienes colectivos, ofreciéndose á toda hora en holocausto por el público bienestar.

Esto, se entiende, á condición de que la filosofía sea verdadera, y será verdadera siempre que tenga por base el estudio detenido, diligente y circunspecto de la realidad social. Cuando no suceda así, cuando la filosofía sólo se apoye en someras percepciones de la sociedad y de la vida, combinadas con abstracciones formadas en estados inferiores de cultura y transmitidas por herencia, inficionado el conjunto del sentido apriorístico y absoluto de la metafísica, entonces la filosofía, en vez de encaminar á la política por los senderos de la justicia, de la moral y del bien sólo servirá para torcerla y extraviarla, encendiendo el fanatismo, matando los afectos benevolentes, desencadenando las pasiones destructoras hasta el grado del furor y de la demencia, promoviendo la guerra civil, relajando y rompiendo, en fin, los vínculos nacionales. Tal fué la obra de la filosofía en la Revolución francesa. Era aquella filosofía hija del entendimiento discursivo, no de la razón desposada con la realidad; sus materiales se reducían á superficiales percepciones, mezcladas con abstracciones heredadas; sus conclusiones eran absolutas y superficiales, como las de la metafísica, y su implantación se reputaba por tan sencilla, que bastaba con que

los soberanos la ordenasen para que en un cerrar de ojos quedase la sociedad transformada y renovada. El «Espíritu de las leyes», de Montesquieu, se basa en un conocimiento por todo extremo deficiente de la Historia; el «Pacto social», de Rousseau, tiene por sillares un error, la bondad y discreción del hombre en el estado natural, y una abstracción, la igualdad absoluta entre todos los hombres, sin nada que los distinga entre sí, ni la herencia, ni el clima, ni la aptitud, ni la educación, siendo á modo de unidades matemáticas, desprovistas de toda nota individual; los enciclopedistas, aplicando á Dios, al hombre y á las sociedades los procesos seguidos y los resultados alcanzados en las ciencias matemáticas, físicas y naturales; ya sustituyen á Dios por una materia eterna, dotada de eterno movimiento sin saber lo que es materia ni lo que es fuerza; bien equiparan el alma á un centro nervioso provisto de hilos sensibles, sin conocer la estructura y funcionamiento del sistema nervioso; ora construyen teorías de organización social y política, abstractas ó absurdas todas. Pocas veces, quizá nunca, se ha visto, con materiales tan deficientes, levantarse tan gigantescas construcciones. Todas en el aire, por supuesto. Por influjo de la metafísica, principios verdaderos de suyo se los tornaba falsos, abstrayéndolos de la realidad, erigiéndolos en dictados absolutos y universales. Por ejemplo: proclamar frente al feudalismo la libertad contra la esclavitud, la igualdad contra el privilegio, la fraternidad contra el espíritu de casta, muy santo y muy bueno; pero dar á estos derechos sentido absoluto, así en su contenido como en su extensión, no coartando su ejercicio y pretendiendo aplicarlos á todos los pueblos de la tierra, sin consideración al grado de su desarrollo ni á las condiciones de su habitación, gravísimo error. Porque, sabido es, que la libertad tiene por límite el deber, consistiendo en la facultad de hacer no lo que se quiere, sino lo que se debe; que la igualdad tiene por límite la individualidad, siendo iguales los hombres sólo en lo que tienen de humano, diferentes en todas las relaciones y formas en que realizan su común contenido; que la fraternidad tiene por límite la organización social, de la que se generan una serie de egoísmos, representables en círculos concéntricos, egoísmo de individuo, de familia, de vecindad, de municipio, de comarca, de provincia, de región, de nación, hasta de continente. Sabido es, igualmente, que la libertad, igualdad y fraternidad están sujetas á las limitaciones de tiempo y lugar, y que, en su consecuencia, deben aplicarse á cada pueblo en modo y grado diversos, conforme á las condiciones de su habitación y al grado de su desarrollo, habiendo algunos, los sumidos aún en estado salvaje, bárbaro ó semicivilizado, á los que aquellos derechos sólo servirían, caso de ser comprendidos y aceptados, para disolverlos y matarlos. Tal fué la filosofía que inspiró la Revolución francesa; producto, no de la razón madura y circunspecta, concedora de los términos y leyes de la realidad y sumisa á ellos, sino de la razón naciente, ligera é intelectual, que despoja al hombre de creencias y hábitos, de pasiones é instintos, trocándole de ser real en unidad abstracta, que considera á la sociedad como mera reunión de entidades iguales

entre sí, no como una organización completa, síntesis, á su vez, de una serie de organizaciones, independientes las unas de las otras y unidas al par entre sí por relaciones de coordinación y subordinación, y cada una con sus tradiciones, costumbres, tendencias y carácter, los cuales si pueden modificarse paulatina y gradualmente, al tenor que se modifiquen los agentes que los causaron, en modo alguno pueden cambiarse de repente, así se empeñen todos los soberanos y todos los dictadores del mundo.

Nunca se había visto, ni probablemente se volverá á ver, revolución tan filosófica como la francesa. Concurrió sin duda á producirla el malestar económico, el derroche de la real Hacienda y la miseria del país; pero su causa principal fué la filosofía, y la filosofía la que informó y dirigió hasta el fin. A la filosofía debió sus extravíos; á la filosofía, sus éxitos y su grandeza. Del absolutismo metafísico le provino el fanatismo, que la arrastró hasta el terror; el falso concepto de la sociedad y la creencia de que bastaba con la voluntad del gobernante para cambiar la organización social, le comunicaron la violencia en los procedimientos, que suscitó la guerra civil; y la universalidad de las conclusiones filosóficas le infundió aquella tendencia á la propaganda agresiva que concitó contra ella á las potencias europeas. Pero al mismo tiempo el absolutismo y el universalismo de los principios filosóficos sacaron á la Revolución francesa del molde estrecho de la nación y la elevaron á redentora de los pueblos y legisladora de las naciones, en lo que dejó muy atrás á la inglesa, que no rebasó los límites nacionales. En toda se nos muestra la Revolución como trasunto de la filosofía. Los políticos parecen aprendices de filósofo; los partidos políticos se sustentan sobre los distintos sistemas filosóficos, ó sobre la diferente manera de entenderlos, y de aquí provienen su intrasigencia y exclusivismo, combatiéndose los unos á los otros con feroz saña, hasta exterminarse. La misma evolución que siguió la filosofía desde Montesquieu, deísta y monárquico, hasta los enciclopedistas D' Holbach, Condorcet y Volney, ateístas y anárquicos, este mismo ciclo recorrió la Revolución. Los constitucionales fueron monárquicos como Montesquieu; los girondinos, devotos de la libertad, como Voltaire; partidario á un tiempo de la libertad y de la igualdad; Danton; apasionado por el deísmo y la igualdad de Rousseau, Robespierre; Hebert, en fin, ateo y anárquico, como los enciclopedistas. Tanto ó más que en los extremos enunciados, se patentiza el influjo de la filosofía en las mismas innovaciones de la Revolución, mayormente en las del orden moral y religioso. De ejemplo puede servir el movimiento contra el culto católico que empezó en los primeros días de Octubre del 93, y en la institución del culto á la diosa razón: hechos en los que nos toca ocuparnos ahora.

La Revolución había adoptado ya un bello símbolo mandando erigir en todas las poblaciones el altar de la patria, en el que se inscribían los actos capitales de la vida civil, imprimiéndose con ello carácter religioso á la función del magistrado popular encargado de consignar y consagrar estos actos, en sustitución del sacerdote representante de la

religión romana. Habriase completado esta novedad si se hubiese puesto todos los actos de la vida civil, como se había hecho con la constitución política, bajo los auspicios del Sér Supremo. Pero la Revolución no tenía clara idea de la postrera y más difícil parte de su obra, ni llegó á tenerla nunca. Los girondinos, atentos exclusivamente á la libertad individual, carecían de inspiración colectiva, lo que les incapacitaba para realizar una renovación religiosa; y el ideal de religión social de Robespierre era mezquino y en modo alguno progresivo. Por todo esto, como el azar y de donde menos podía esperarse, surgió el movimiento, que tuvo por foco á la Municipalidad de París y por iniciadores á Chaumette y Cloutz.

Chaumette se nos ofrece como una mezcla de bien y de mal, de crueldad y de ternura, sin dominio sobre sí mismo, juguete de las circunstancias, más inconsistente que perverso, más criminal que responsable. Naturalmente, tiene su anverso y su reverso. Visto por el reverso, intervino en el odioso interrogatorio á que fué sometido el hijo de Antonieta algunos días antes del juicio de su madre; desempeñó un papel repugnante en el proceso de los girondinos; reclamó, en nombre de las secciones, la formación de aquel terrible ejército revolucionario, seguido de un tribunal ambulante, y el diez de Octubre formó una lista de sospechosos que espantaba por lo extensa, comprendiendo en ella á los que «hubiesen recibido con indiferencia la constitución republicana,» á «los que no habiendo hecho nada contra la libertad, tampoco hubiesen hecho nada por ella». Mirado por el anverso, combatió, como procurador de la Municipalidad, las malas costumbres, é hizo adoptar enérgicos decretos contra la prostitución, los libros y grabados obscenos; propagó la enseñanza de las bellas artes, y no paró hasta que se tomaron medidas convenientes para la conservación y fomento del Museo del Louvre y de las bibliotecas, entre otras, las encaminadas á impedir que se echasen á perder las obras maestras de pintura, á pretexto de restaurarlas, como con tanta frecuencia sucede aún en nuestros días; mejoró notablemente el régimen de los hospitales, separando, en Bicetre y otras partes, á los enfermos de los locos, y haciendo que se humanizase el duro trato que se aplicaba á los últimos; logró que por vez primera se destinase un hospicio particular á las mujeres en parto, y que se señalase lugar aparte en las públicas ceremonias á las mujeres en cinta y á los viejos; gestionó para los ciegos un subsidio cotidiano, y que se aboliese la pena del látigo en las casas de educación; provocó el establecimiento de un hospicio para los niños de los condenados que la Convención declaró. «Hijos de la Patria», con el objeto de borrar el antiguo prejuicio que deshonoraba á niños inocentes por las faltas de sus padres; obtuvo que la Municipalidad votase «la igualdad de sepulturas», es decir, que así el pobre como el rico fuesen enterrados con un cortejo decente, llevando por mortaja la bandera tricolor, con una pértiga en la que se leyese: «El hombre no muere nunca; vive en la memoria de sus conciudadanos», y que, de modo semejante, el niño fuese envuelto en la bandera nacional al